LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO N° 122-2022-DPC	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE DONMATIAS
NIT.	890.984.043-8
CONTRATISTA	MERKSILVER SAS
CEDULA O NIT	901.100.086-0
MODALIDAD	CONTRATO DE SUMINISTRO
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS ALIMENTARIOS PARA PROMOVER E INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS ORGANIZADOS Y ORGANISMOS COMUNALES (CONVITES) DEL MUNICIPIO DE DONMATÍAS-ANTIOQUIA, PARA LA VIGENCIA 2022.
VALOR	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS PESOS M/L ($9.920.600)
ADICIONES	CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS M/L ($4.954.700)
VALOR MAS ADICIONES	CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS M/L ($14.875.300)
PLAZO	OCHO (8) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO	25 DE MARZO DEL 2022
PRORROGAS	NO APLICA
PLAZO TOTAL	NO APLICA
FECHA DE TERMINACIÓN	25 DE NOVIEMBRE DEL 2022
VALOR EJECUTADO	CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS M/L ($14.875.300)
OTRAS MODIFICACIONES	NO APLICA
LUGAR Y FECHA	DONMATIAS, ANTIOQUIA, 02 DE DICIEMBRE DEL 2022

En la fecha arriba señalada, se reunieron en la Administración Municipal la señora **ERICA MARIA RESTREPO ZAPATA** en calidad de Directora de Contratación, actuando en nombre y representación del Municipio de Donmatías, Antioquia con NIT. 890.984.043-6 en uso de las facultades y funciones delegadas a través del Decreto Municipal 015 del 25 de enero de 2021, **MANUELA MARTÍNEZ ÁLVAREZ** Directora Administrativa de Participación Ciudadana en calidad de supervisor y el señor **JAIRO ANÍBAL BETANCUR MEJÍA** identificado con cedula de ciudadanía número 70.976.420 en calidad de representante legal de MERKSILVER SAS identificado con NIT. 901100086-0, con el fin de liquidar bilateralmente el contrato de SUMINISTRO N° 122-2022-DPC, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, conforme a los siguientes términos:

CONSIDERACIONES

a. Que entre el MUNICIPIO DE DONMATIAS Y MERKSILVER SAS se celebró el **CONTRATO** de SUMINISTRO **N° 122-2022-DPC,** cuyo objeto es **SUMINISTRO DE INSUMOS ALIMENTARIOS PARA PROMOVER E INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS ORGANIZADOS Y ORGANISMOS COMUNALES (CONVITES) DEL MUNICIPIO DE DONMATÍAS-ANTIOQUIA, PARA LA VIGENCIA 2022,** por un valor de CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS M/L ($14.875.300) y un plazo de OCHO (8) MESES.
b. Que se expidió le Registro Presupuestal N°00271 del 24 de marzo del 2022 y el 00643 del 25 de agosto del 2022
c. Que, de acuerdo al contenido del Contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio, por parte del Contratista.
d. Que el día viernes 2 de diciembre del 2022, las partes suscribieron acta de terminación de común acuerdo de manera libre y voluntariamente.
e. Que los trabajos objeto del Contrato fueron ejecutados dentro del plazo pactado y recibidos a satisfacción por el Supervisor.
f. Que el Contratista aportó la documentación necesaria para la liquidación del Contrato por mutuo acuerdo y acreditó que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a seguridad social integral, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

TERMINACION DEL CONTRATO

Se verificó por parte de la supervisión la terminación del contrato, por extinción de la vigencia contractual y cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual.

EJECUCION DEL CONTRATO

BALANCE FINANCIERO

Balance General

Concepto	Valor
Valor inicial (1)	$9.920.600

Pagos efectuados al contratista a la fecha

Pago No.	COMPROBANTE DE EGRESO No.	Fecha	Valor
1	0000000965	08/07/2022	$3.234.150
2	00000001200	19/08/2022	$3.612.550
3	00000001375	15/09/2022	$3.043.900
4	00000001575	21/10/2022	$2.538.950
5	00000001786	01/12/2022	$2.445.750
Vr. Pagado a la fecha (3)			**$14.875.300**

Vr. Adiciones (2)	$4.954.700
Valor Total (1) + (2)	$14.875.300
Vr. Pagado a la fecha (3)	$14.875.300
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)	
Vr. Total ejecutado (3) + (4)	$14.875.300
VR. SALDO A LA FECHA (Vr. Total, menos Vr. Ejecutado a la fecha)	

DOCUMENTOS DE LA LIQUIDACION

Para efectos de la liquidación del contrato se aportan copia de los siguientes documentos:

- Contrato **N°122-2022-DPC** del 25 de marzo del 2022
- Acta de inicio
- Actas parciales de pago
- Relación de pagos.

AJUSTES Y REVISIONES

No hay lugar a ajustes, revisiones o reconocimientos por conceptos diferentes a lo pactado en la presente acta, tales como reconocimiento del equilibrio financiero del contrato, intereses moratorios y demás perjuicios que pudiere alegar el Contratista con ocasión de la ejecución del contrato.

ACUERDO ENTRE LAS PARTES

Dado que no se han presentado divergencias en el desarrollo del contrato no hay lugar a conciliaciones, transacciones o acuerdos entre las partes, diferentes a lo pactado en la presente acta.

CONFORMIDAD Y RECIBO

Frente a estos términos y estando las partes de acuerdo con ellos en la presente acta se manifiesta que a la fecha el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido del contrato pactado.

PAZ Y SALVO

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el Contrato N° 122-2022-DPC con fecha de suscripción del 19 de octubre del 2021, declarándose a paz y salvo entre ellas y libres de todo concepto u obligación, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

Por lo anterior

ACUERDAN

PRIMERO: Dar por liquidado de forma bilateral el **CONTRATO N°122-2022-DPC,** cuyo objeto fue **SUMINISTRO DE INSUMOS ALIMENTARIOS PARA PROMOVER E INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS ORGANIZADOS Y ORGANISMOS COMUNALES (CONVITES) DEL MUNICIPIO DE DONMATÍAS-ANTIOQUIA, PARA LA VIGENCIA 2022.**

SEGUNDO: No obstante haberse recibido los trabajos a satisfacción, el Municipio podrá revisarlos durante la vigencia de las garantías.

TERCERO: Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto u obligación.

CUARTO. La presente Acta se hará llegar a la Dirección de Contratación (Original), o quien haga sus veces, para los fines a que haya lugar.

Para constancia se firma por las partes, luego de leído y aceptado

ERICA MARIA RESTREPO
Directora de Contratación
Municipio de Donmatías

MERKSILVER SAS
Jairo Aníbal Betancur Mejía
Representante legal

MANUELA MARTÍNEZ ÁLVAREZ
Directora Administrativa de Participación Ciudadana
Supervisora

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyecto	Manuela Martínez Álvarez		02 de diciembre del 2022
Revisó	Manuela Martínez Álvarez		02 de diciembre del 2022
Aprobó	Erica María Restrepo Zapata		02 de diciembre del 2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			